EXPTE. D- 1132 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la celebración, el próximo 4 de Abril, del Bicentenario de la ciudad de Tandil, cabecera del distrito del mismo nombre.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Tandil es una ciudad de la Provincia de Buenos Aires, cabecera del partido homónimo ubicada en el centro-este de la Provincia, dónde se halla sobre las sierras del sistema de Tandilia.

Fue fundada por el brigadier general Martín Rodríguez, gobernador de la provincia de Buenos Aires el 4 de Abril de 1823, con el nombre de Fuerte Independencia.

Tandil es una localidad de fuerte tendencia agropecuaria y turística.
Se destaca por su producción y manufactura derivada de la actividad cárnica y lechera.

Desde hace décadas, sus serranías son motivo de visita del Turismo bonaerense, nacional y de otros países.

La ciudad actualmente es un importante centro regional de servicios comerciales, educativos, bancarios, entre otros. Además de tener un gran desarrollo en la construcción inmobiliaria, dada por el importante crecimiento demográfico y económico que ha experimentado en los últimos años.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos